ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 124	
Hora: 4:45 pm	**Fecha:** 24 de noviembre de 2025
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	- Análisis de aprobación de suscripción de modificaciones de contratos de aporte, por concepto de prórroga con adición y/o disminución de recursos.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis de suscripción de modificaciones de contratos de aporte, por concepto de prórroga con adición y/o disminución de recursos - Grupo interno de trabajo Protección Especial y autoridades administrativas.
3. Concepto del Comité.

1. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla número 1
Miembros permanentes con voz y con voto

CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

Tabla número 2
Asistentes con voz y sin voto:

LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Secretario técnico.
CLAUDIA MARCELA MACIAS GARCES	Coordinadora del Grupo interno de trabajo Protección Especial y autoridades administrativas.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

2. Solicitud de suscripción de modificaciones de contratos de aporte, por concepto de prórroga con adición y/o disminución de recursos - Grupo interno de trabajo Protección Especial y autoridades administrativas.

Mediante correo electrónico con fecha del 24 de noviembre de 2025, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas, manifiesta que en atención al memorando orientador No. 20252000000133173 de fecha 15 de octubre de 2025, con asunto: "*Orientaciones para el Trámite de Suscripción de Nuevos Contratos de Aporte para la Prestación de los Servicios y Modalidades de Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2025*", solicita al comité de contratación la autorización para adelantar las modificaciones contractuales que a continuación se describen.

Así mismo precisa que, para el ejercicio financiero se realizó un análisis del valor de las inejecuciones de cada contrato, así como los recursos requeridos para la celebración de cumpleaños para las dependencias que les aplica este beneficio, como también aquellas que podrían requerir recursos de la dependencia 112. De acuerdo con lo anterior, las modificaciones por realizar son las siguientes:

Tabla 3
Solicitud de modificación contratos de aporte PARD

NO. DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DISMINUCIONES REALIZADAS	VALOR ADICIONES REALIZADAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PARA ADICIONAR	VALOR PARA DISMINUIR	VALOR FINAL DEL CONTRO
05017442025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	267.536.304	0,00	0,00	267.536.304	133.768.152	0,00	401.304.456
05010832025	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	407.674.368	0,00	93.083.411	500.757.779	44.604.859	0,00	545.362.638
05010462025	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	611.511.552	0,00	96.739.012	708.250.564	35.124.185	0,00	743.374.749
05010572025	CORPORACION DE AMOR AL NIÑO CARIÑO	152.877.888	0,00	33.573.860	186.451.748	17.543.799	0,00	203.995.547
05010452025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	305.755.776	0,00	52.020.948	357.776.724	31.553.559	0,00	389.330.283
05017462025	FUNDACION SANAR	121.455.522	0,00	0.00	121.455.522	60.727.761	0,00	182.183.283

05010662025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1.553.739.600	0,00	326.856.789	1.880.596.389	161.150.543	0,00	2.041.746.932
05010472025	CIUDAD DON BOSCO	554.907.000	0,00	150.811.114	705.718.114	51.779.666	0,00	757.497.780
05017452025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	277.453.500	0,00	0.00	277.453.500	138.726.750	0,00	416.180.250
05010482025	FUNDACIÓN EL MANÁ	318.980.880	0,00	65.522.190	384.503.070	37.314.383	0,00	421.817.453
05010502025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	354.423.200	0,00	65.212.255	419.635.455	33.406.447	0,00	453.041.902
05010582025	CORPORACION GENTE DE CORAZON	230.375.080	0,00	45.911.210	276.286.290	22.191.691	0,00	298.477.981
05010682025	PAN CORPORACION SOCIAL	4.889.862.380	0,00	1.147.659.908	6.037.522.288	410.315.619	0,00	6.447.837.907
05010522025	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	4.184.814.000	0,00	756.660.991	4.941.474.991	536.776.750	0,00	5.478.251.741
05010692025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	3.216.136.780	0,00	793.052.753	4.009.189.533	330.432.859	0,00	4.339.622.392
05010762025	CASA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	478.798.592	0,00	104.461.515	583.260.107	37.903.414	1.231.059,00	619.932.462
5010722025	PAN CORPORACION SOCIAL	558.023.200	0,00	91.508.892	649.532.092	53.458.030	0,00	702.990.122

05010732025	CORPORACION HOGAR	478.423.200	0,00	102.416.236	580.839.436	55.771.587	15.413,00	636.595.610
05011142025	CIUDAD DON BOSCO	1.089.182.200	0,00	334.603.050	1.423.785.250	143.121.493	0,00	1.566.906.743
05017412025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	344.367.400	0,00	0.00	344.367.400	172.183.700	0,00	516.551.100
05010552025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE (JUDITH JARAMILLO)	1.020.561.760	0,00	199.907.053	1.220.468.813	102.148.884	33.342,00	1.322.584.355
05010542025	ACARPIN HOGAR DE NIÑEZ Y JUVENTUD	468.623.200	0,00	114.455.800	583.079.000	53.666.486	0,00	636.745.486
05010742025	CORPORACION SUPERARSE	469.823.200	0,00	107.440.398	577.263.598	56.507.255	0,00	633.770.853
05010872025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	924.846.400	0,00	1.000.000	925.846.400	2.000.000	26.563.972,00	901.282.428
05010532025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE (DIVINA PROVIDENCIA)	985.245.440	0,00	178.692.074	1.163.937.514	84.026.922	127.672.089,00	1.120.292.347
05010562025	LA CASITA DE NICOLAS	510.503.400	0,00	124.946.106	635.449.506	52.889.426	19.055,00	688.319.877
05017432025	INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	918.760.700	0,00	0.00	918.760.700	459.380.350	0,00	1.378.141.050

05010752025	CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL	2.034.229.840	0,00	354.229.919	2.388.459.759	150.731.280	0,00	2.539.191.039
05010802025	CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE COLOMBIA	496.342.748	0,00	106.635.948	602.978.696	57.567.844	1.252.360,00	659.294.180
05010792025	CORPORACION HOGAR VIDA NUEVA	413.083.900	0,00	88.320.975	501.404.875	43.234.802	13.540.500,00	531.099.177
05010782025	FUNDACIÓN ALAVÉS	1.160.588.480	0,00	271.738.737	1.432.327.217	130.499.948	0,00	1.562.827.165
05012022025	ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO	704.767.800	0,00	183.994.305	888.762.105	71.351.718	0,00	960.113.823
05010512025	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	3.354.251.200	0,00	737.664.339	4.091.915.539	409.747.662	0,00	4.501.663.201
05010772025	CIUDAD DON BOSCO	798.934.080	0,00	204.808.816	1.003.742.896	61.116.175	0,00	1.064.859.071

Fuente: Solicitud de comité de contratación, CDP y PACCO.

Tabla 4
Solicitud Prorroga contratos de aporte SRPA

NO. DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DISMINUCIONES REALIZADAS	VALOR ADICIONES REALIZADAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PARA ADICIONAR	VALOR PARA DISMINUIR	VALOR FINAL DEL CONTRO
05008662025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	898.500.433,00	0,00	61.479.930,00	959.980.363,00	50.511.664,00	0,00	1.010.492.027,00
05008682025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	61.820.678,00	0,00	21.156.347,00	82.977.025,00	4.634.655,00	0,00	87.611.680,00
05008702025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	6.496.715.750,00	0,00	153.692.698,00	6.650.408.448,00	362.090.084,00	0,00	7.012.498.532,00
05008712025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	232.021.808,00	0,00	31.650.650,00	263.672.458,00	13.989.587,00	0,00	277.662.045,00

05008762025	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL	1.065.521.279,00	0,00	80.779.372,00	1.146.300.651,00	56.711.180,00	0,00	1.203.011.831,00
05008732025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	8.547.510.779,00	0,00	1.214.237.574,00	9.761.748.353,00	594.394.454,00	0,00	10.356.142.807
05008672025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	819.677.152,00	0,00	20.280.237,00	839.957.389,00	45.491.960,00	0,00	885.449.349,00
05008692025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1.090.522.468,00	0,00	0,00	1.090.522.468,00	0,00	2.473.125,00	1.088.049.343,00
05008722025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	242.222.031,00	0,00	32.977.994,00	275.200.025,00	16.488.997,00	0,00	291.689.022,00
05008742025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	548.672.292,00	0,00	74.484.725,00	623.157.017,00	37.748.895,00	0,00	660.905.912,00

Fuente: Solicitud de comité de contratación, CDP y PACCO

Es importante precisar que los contratos de aporte para la prestación de los servicios misionales del Grupo Interno de trabajo de protección especial y autoridades administrativas que se pretenden modificar por concepto de prórroga con adición y/o disminución de recursos, tienen un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025, por lo que deben prorrogarse hasta el 15 de diciembre de 2025, con la consecuente adición de recursos que ello demanda con cargo al rubro misional (dependencias 120-122-123-124), y 112 para algunos casos que se estime pertinente.

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas, manifiesta que para determinar el valor de la adición, se cuantificó el valor de los servicios a recibir durante el periodo de la prórroga, y de ello se descontó el valor de recursos de inejecuciones presentados por algunos contratos, resultando incluso en algunos casos que el valor de estas inejecuciones sea superior al valor de la adición, por lo que en dichos casos se procederá a disminuir el valor restante.

Finalmente aclara que, los contratos cuyas modificaciones por realizar tienen contratado con el ICBF un valor superior a 5.000 SMLMV deberá tramitarse el respectivo informe de que trata el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación vigente.

Expuesto lo anterior, el comité de contratación una vez validado que las modificaciones por realizarse no superan el 50% del valor inicial de los contratos, aprueba dichas modificaciones, indicando que frente a los contratistas cuyos contratos suscritos con la regional superen 5.000 SMLMV deberá tramitarse el respectivo informe de que trata el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación vigente.

Manifestado lo anterior, el comité de contratación una vez verificado los contratos por suscribir, emite concepto favorable para la suscripción de estos. Precisando que, deberá tramitarse la alerta de que trata el numeral 2 del artículo 6 del manual de contratación.

3. Concepto de comité.

El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.

Firman asistentes con voz y voto.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)	ICBF	Aprobado electrónicamente
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Secretaria técnico – Comité de Contratación	ICBF	Aprobado electrónicamente
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	Aprobado electrónicamente
CLAUDIA MARCELA MACIAS GARCES	Coordinadora del Grupo interno de trabajo Protección Especial y autoridades administrativas.	ICBF	
Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martinez – contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 124 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025